



**PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Director General de Policía Municipal de Madrid  
Ayuntamiento de Madrid

Estimado Director General:

Le remitimos esta carta desde **CSIT-UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, en relación con las incidencias producidas por la nevada.

- En referencia al personal de Policía Municipal y sus Auxiliares que ha tenido que prestar servicios extraordinarios en otros turnos, al no poder incorporarse al servicio los componentes de los mismos, **le solicitamos que de manera excepcional se les retribuya dichos servicios extraordinarios conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Policía, en su apartado "Condiciones especiales del servicio los días 24 y 31 de diciembre"**, debido a la magnitud y relevancia de lo ocurrido.
- En referencia al personal de Policía Municipal y sus Auxiliares que no ha podido acudir a sus domicilios después de prestar servicio y se ha tenido que alojar en establecimientos hoteleros, **le solicitamos que se les abone el gasto ocasionado en el alojamiento.**
- En referencia al personal de Policía Municipal y sus Auxiliares, que por fuerza mayor no haya podido acudir a su puesto de trabajo, le solicitamos que se les aplique lo estipulado en el artículo 15, apartado TERCERO del Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Madrid 2019-2022, en el que se establece que se **con se considerará justificada la ausencia total o parcial al puesto**

de trabajo por causa de fuerza mayor, generalmente relacionada con fenómenos o inclemencias meteorológicas, entendiéndose como tal el acontecimiento extraordinario que se origina fuera del ámbito del centro de trabajo, de carácter imprevisible, insuperable, irresistible e inevitable, que se sobrepone a la voluntad del obligado actuando como causa que impide el cumplimiento de la relación laboral, debiendo en todo caso quedar acreditada la imposibilidad absoluta de asistir al puesto de trabajo atendiendo a los medios de los que razonablemente pudiera disponer el/la empleado/a.

Aprovechamos la ocasión para saludarle. Atentamente,

Madrid, ~~10 de enero de~~ 2021



Fdo. José Francisco Horcajo Hidalgo.  
Responsable de Policía Municipal de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y Secretario  
General del Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)  
Paseo de los Olmos, N° 20 MADRID -28005-  
TELF. 660351294 y 91-468-04-50 E-MAIL: [pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)  
[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)